



Educación Técnica y Tecnológica para el desarrollo del Perú:

Acciones para el fortalecimiento de los
Institutos y Escuelas de Educación
Superior (2026 - 2031)



ÍNDICE

01

Contexto: la oportunidad de los institutos y escuelas privadas

Pág. 5: Tasas de transición inmediata (2024)

Medidas de política para institutos y escuelas

Pág. 9: Resumen de medida por eje

Pág. 10: Eje 1: Acceso a la educación técnica y tecnológica

Pág. 12: Eje 2: Aseguramiento de la calidad formativa

Pág. 16: Eje 3: Medición de resultados y pertinencia

02

03

Propuesta de agenda conjunta CAPPEs – ASIEES

Pág. 20: Tres líneas de acción prioritarias



CAPPES

01

**Contexto:
la oportunidad de los institutos y
escuelas privadas**



El mercado laboral peruano está enviando una señal clara al sistema educativo que aún no ha sabido atender: demanda más egresados técnicos que universitarios. Según la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO, 2025) del MTPE, el 12.9% del mercado de trabajo requiere de egresados con formación técnica y apenas el 7% demanda perfiles universitarios. Sin embargo, la matrícula de educación superior se concentra mayoritariamente en universidades (65.8%), mientras que la demanda del mercado laboral apunta en sentido contrario.

Asimismo, aunque la tasa de transición inmediata a educación superior alcanzó su valor más alto en el 2024 (37.8%), se observa una mayor concentración en la transición a formación universitaria (22.0%) en comparación de aquellos que transitan a educación técnica (15.8%).

Tasas de transición inmediata (2024)



Tipo de transición inmediata	Tasa de transición
Educación superior	37.8%
<i>Educación superior universitaria</i>	22.0%
<i>Educación superior técnica</i>	15.8%
No transita	62.2%

Fuente: ENAHO 2024

Nota: La tasa de transición a educación superior es igual a la suma de las tasas de nivel universitario y técnico.

Esta brecha entre oferta educativa y demanda laboral representa tanto un problema como una oportunidad. Los institutos y escuelas forman en carreras técnicas con pertinencia productiva, con tiempos de estudio más cortos y costos más accesibles para los jóvenes de los sectores B y C.

Perú destina
3.9%
del PBI a
educación

Sin embargo, la regulación y el marco de política pública que existe en el país no acompaña ese potencial. El licenciamiento avanza lento, el financiamiento público se concentra en universidades —Perú destina 3.9% del PBI a educación, por debajo del promedio

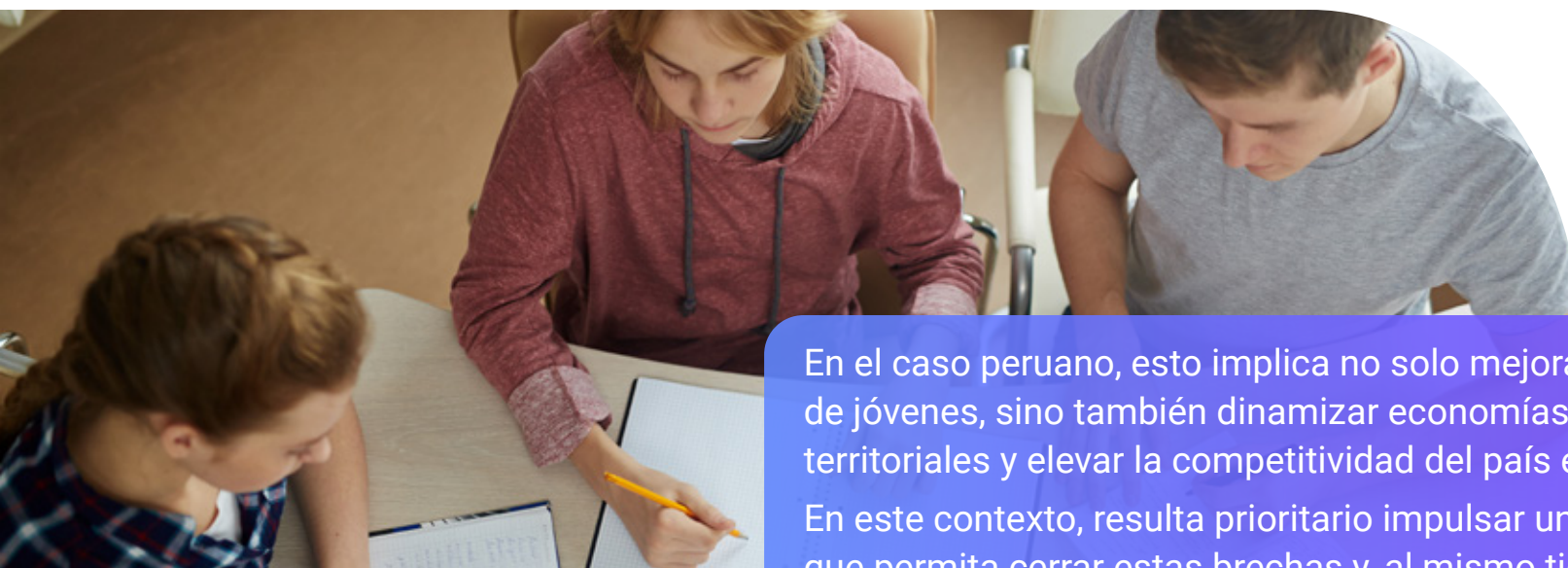
regional de 4.5%, la proporción dirigida a educación superior técnica es significativamente menor—, y los mecanismos de orientación vocacional (cuando existen) no destacan la formación técnica como la opción más pertinente para la mayoría del mercado laboral.

A ello se suma que el propio Estado distorsiona el mercado laboral, en tanto el Servicio Civil ha elevado los requisitos mínimos -pidiendo el grado de bachiller- para plazas que antes eran técnicas. Esto podría estar generando una brecha en la tasa de crecimiento de servidores públicos entre 2017 y 2024: mientras que la cantidad de servidores públicos con formación técnica creció un 18.0%, el grupo con formación universitaria creció un 28.1% (SERVIR, 2025).



Si el país logra cerrar esta brecha entre oferta educativa y demanda laboral, no solo corrige una ineficiencia del sistema, sino que activa un motor directo de competitividad y crecimiento económico. Diversos estudios del Banco Mundial y la OCDE han demostrado que los sistemas de

educación técnica y formación profesional alineados al mercado incrementan la productividad laboral, reducen el desempleo juvenil y fortalecen el desarrollo económico regional, al formar capital humano para integrarse rápidamente a sectores productivos clave.



En el caso peruano, esto implica no solo mejorar la empleabilidad de miles de jóvenes, sino también dinamizar economías locales, cerrar brechas territoriales y elevar la competitividad del país en su conjunto.

En este contexto, resulta prioritario impulsar una agenda de política pública que permita cerrar estas brechas y, al mismo tiempo, potenciar el aporte de la educación técnica a la competitividad y el desarrollo económico del país.



02

Medidas de políticas para institutos y escuelas

ASIEES y CAPPES proponen estructurar esta agenda en torno a tres ejes clave: (i) el acceso a la educación técnica y tecnológica, (ii) el aseguramiento de la calidad en la formación, y (iii) la medición de resultados y pertinencia educativa. El primer eje sobre acceso, aborda las condiciones necesarias para que más jóvenes opten por la formación técnica y puedan sostener su trayectoria educativa. El segundo eje sobre calidad, se enfoca en el desarrollo de un marco institucional y regulatorio que fortalezca la oferta formativa de institutos y escuelas. El tercer eje sobre los resultados, pone énfasis en la empleabilidad, la transitabilidad educativa y la articulación efectiva con el sector productivo.



A partir de estos tres ejes se desprende un conjunto de medidas de política pública orientadas a generar impacto directo en las condiciones de operación, crecimiento y posicionamiento de los institutos y escuelas de educación superior en el país. Cada una de estas medidas incorpora, además, el rol del sector privado —representado por ASIEES— como co-responsable en la implementación de esta agenda.



Resumen de medidas por ejes

EJES	MEDIDA
Eje 1: Acceso a la educación tecnológica	Medida 1: Servicio nacional de orientación vocacional hacia la formación técnica
	Medida 2: Nuevos instrumentos de apoyo económico para estudiantes de institutos y escuelas
Eje 2: Aseguramiento de la calidad formativa	Medida 3: Implementación del Viceministerio de Educación Superior
	Medida 4: Sistema Integrado de Información (SIIESTP)
	Medida 5: Acompañamiento diferenciado a institutos y escuelas (CBC)
	Medida 6: Licenciamiento ágil de institutos y escuelas
Eje 3: Medición de resultados y pertinencia	Medida 7: Rutas modulares CETPRO → Instituto → Universidad (MNC)
	Medida 8: Sistema de información de empleabilidad de egresados
	Medida 9: Mesa Ejecutiva de articulación educación superior - sector productivo

► Eje 1: Acceso a la educación técnica y tecnológica

Los estudiantes que hoy eligen entre universidad e instituto no cuentan con información suficiente sobre las oportunidades reales del mercado laboral ni con apoyo económico adecuado para acceder a la formación técnica. Estas dos medidas apuntan a corregir ese desequilibrio.

Medida 1. Servicio nacional de orientación vocacional hacia la formación técnica



Diagnóstico

- El 37.2% de los nuevos becarios del PRONABEC no realizó ningún test de orientación vocacional antes de elegir su carrera.
- El mercado laboral demanda más técnicos (12.9%) que universitarios (7%); sin embargo, la gran mayoría de jóvenes opta por la universidad sin conocer esa realidad.



Propuesta

- Diseñar un Servicio Nacional de Orientación Vocacional que brinde a los estudiantes de secundaria información completa sobre carreras técnicas y su conexión con el mercado laboral.
- Incluir asesoría en procesos de postulación a institutos, información sobre becas y créditos, y mecanismos ágiles de acceso.



Rol del sector privado

- Apertura de campus para ferias vocacionales con estudiantes de secundaria.
- Proveer data de empleabilidad y casos de éxito de egresados para el material informativo del servicio.



Impacto esperado

- Mayor proporción de egresados de secundaria que eligen formación técnica con información fundada sobre el mercado laboral.
- Reducción de la brecha entre oferta educativa y demanda laboral, al incrementar la tasa de transición hacia la formación técnica.
- Mejora en la calidad de la elección vocacional y menor deserción por desajuste entre expectativas y realidad laboral.

Medida 2. Nuevos instrumentos de apoyo económico para estudiantes de institutos y escuelas



Diagnóstico

- El 83% de los beneficiarios de Beca 18 son estudiantes universitarios.
- Beca 18 cubre solo el 2.4% de la matrícula nacional: es una beca de alto costo para un grupo reducido.
- El 60% de las familias peruanas no pueden cubrir los costos anuales de educación superior (entre S/ 13,000 y S/ 20,000). Los estudiantes de institutos —mayoritariamente de los NSE B y C— son los más afectados.
- No existe un modelo de beca parcial ni un sistema de crédito educativo en el Perú.



Propuesta

- Rebalancear el financiamiento público de becas hacia la formación técnica, en línea con la demanda laboral real del país.
- Crear modelos de crédito-beca o beca por impuestos, priorizando a estudiantes de institutos y escuelas en sectores de alta demanda laboral.
- Crear fondos de garantía estatal que faciliten créditos educativos a bajo costo para estudiantes con recursos limitados.



Rol del sector privado

- Implementar sistemas de becas parciales internas y descuentos por rendimiento académico desde las propias instituciones asociadas a ASIEES.
- Articular con el sector empresarial programas de beca-trabajo: financiamiento del empleador a cambio de prácticas profesionales garantizadas.
- Participar en el diseño del modelo de «crédito-beca», ofreciendo información de costos reales y tasas de empleabilidad que permitan calibrar el instrumento.



Impacto esperado

- Ampliación del acceso a institutos y escuelas en estudiantes de los segmentos B y C, reduciendo la barrera económica de ingreso.
- Reducción de la deserción por razones financieras mediante instrumentos de financiamiento flexibles y accesibles.
- Mayor diversificación del ecosistema de becas y créditos educativos orientados a la formación técnica.

► Eje 2: Aseguramiento de la calidad formativa

Cuatro medidas apuntan a generar las condiciones institucionales y de aseguramiento de la calidad que permitan implementar de manera sostenida las demás políticas. Son medidas de mayor complejidad normativa, pero constituyen la base del sistema. Solo el 22.5% de institutos y escuelas está licenciado, frente al 100% de universidades.

Medida 3. Implementación del Viceministerios de Educación Superior



Diagnóstico

- El Viceministerio de Educación Superior (VMES) fue creado por Ley N° 31224 en 2021, pero no ha sido implementado: falta el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Sin este ente rector, los institutos y escuelas carecen de un interlocutor con capacidad real de planificación estratégica, fomento y coordinación intersectorial.
- México, Chile y Colombia cuentan con instancias equivalentes con resultados positivos en coherencia del sistema.



Propuesta

- Aprobar el ROF e instalar el viceministerio de educación superior en el MINEDU.
- Asignarle la planificación a mediano y largo plazo del sistema, el fomento de la calidad y la articulación con el sector productivo.
- Que sea el interlocutor técnico permanente del sector de institutos y escuelas con el Poder Ejecutivo.



Rol del sector privado

- Incidencia directa: ASIEES debe impulsar ante el Congreso y el MINEDU la aprobación del ROF como prioridad legislativa.
- Proponer a ASIEES como interlocutor institucional permanente del sector privado ante el nuevo viceministerio.



Impacto esperado

- Fortalecimiento de la rectoría del sistema de educación superior técnica con un ente con capacidad real de planificación.
- Mayor coherencia en el diseño de política pública para institutos y escuelas, con visión de mediano y largo plazo.
- Institucionalización de un interlocutor técnico permanente del sector ante el Poder Ejecutivo.

Medida 4. Sistema integrado de Información del Sistema de Educación Superior y Técnico Productivo (SIIESTP)



Diagnóstico

- Los institutos y escuelas registran información a través del Censo Educativo, un instrumento pensado para la educación básica regular y desconectado de los sistemas universitarios (SIRIES, SIU).
- Más de 3,000 instituciones de educación superior reportan en aplicativos distintos, con metodologías incompatibles que impiden comparaciones.
- Sin información suficiente, adecuada y oportuna no es posible tomar decisiones basadas en evidencia ni diseñar políticas con impacto real.



Propuesta

- Encargar al viceministerio de educación superior la implementación de un sistema único de información para todo el sistema educativo superior, incluidos institutos y escuelas.
- Garantizar que el SIIESTP permita el seguimiento de trayectorias estudiantiles y la comparación entre tipos de institución, a través de un módulo de seguimiento a egresados.
- Que la información sea de acceso libre para las instituciones públicas y privadas, como herramienta de gestión y mejora.



Rol del sector privado

- Comprometerse a reportar datos estandarizados de matrícula, egreso, inserción laboral y satisfacción estudiantil desde los institutos asociados.
- Co-financiar el desarrollo de módulos específicos del sistema (por ejemplo, el módulo de seguimiento de egresados).



Impacto esperado

- Disponibilidad de datos comparables y oportunos sobre el sistema de educación superior técnica.
- Mejora en la toma de decisiones basada en evidencia por parte del Estado, las instituciones y los estudiantes.
- Mayor transparencia para familias y empleadores.

Medida 5. Acompañamiento diferenciado a institutos y escuelas (Condiciones Básicas de Calidad)



Diagnóstico

- El modelo de licenciamiento para institutos y escuelas no puede replicar el modelo universitario: la naturaleza de la formación técnica, la duración de los programas y los perfiles de sus docentes son estructuralmente distintos.
- Distintos niveles de madurez institucional entre institutos requieren un enfoque diferenciado, que no imponga criterios uniformes
- Una regulación excesivamente homogénea desincentiva la inversión privada en calidad y frena el crecimiento ordenado del sector.



Propuesta

- Implementar un modelo de acompañamiento diferenciado según el nivel de madurez institucional: alertas tempranas, planes de mejora concertados y asistencia técnica proporcional al riesgo, en lugar de fiscalización uniforme.
- Aplicar un enfoque de regulación inteligente: ágil, no burocrática, con criterios estratégicos y proporcionales.



Rol del sector privado

- Compartir buenas prácticas de gestión institucional entre los miembros de ASIEES como benchmarking sectorial.
- Proponer al MINEDU un protocolo de acompañamiento co-diseñado con el sector privado, diferenciado del modelo de fiscalización.



Impacto esperado

- Incremento progresivo de institutos con mejoras verificables en sus condiciones básicas de calidad.
- Mayor inversión privada en calidad al contar con reglas claras, proporcionales y diferenciadas.

Medida 6. **Licenciamiento ágil de institutos y escuelas**



Diagnóstico

- Solo el 22.5% de institutos y escuelas están licenciados, frente al 100% de universidades.
- El MINEDU debe supervisar más de 1,000 instituciones con menos de la mitad del presupuesto asignado a SUNEDU.
- Los gobiernos regionales no tienen incentivos para impulsar el aseguramiento de la calidad de sus institutos públicos, lo que retrasa el proceso para todo el sector.



Propuesta

- Implementar un modelo de licenciamiento ágil y estratégico, basado en las CBC diferenciadas, para acelerar el proceso sin sacrificar rigor.
- Asignar presupuesto suficiente al MINEDU para conducir el proceso de forma eficiente y en plazos razonables.
- Crear incentivos para que los institutos y escuelas privadas licenciadas mantengan y mejoren su CBC.
- Establecer la acreditación institucional como vía para el licenciamiento permanente: los institutos acreditados quedarían exonerados de los ciclos de renovación periódica, premiando la mejora continua demostrada.



Rol del sector privado

- Los institutos de ASIEES se comprometen a iniciar o completar sus procesos de licenciamiento como señal de calidad al mercado
- Impulsar la acreditación voluntaria entre los miembros como estándar del sector, y proponer que la acreditación funcione como vía al licenciamiento permanente.
- Co-financiar evaluaciones externas y autodiagnósticos de CBC entre los asociados.



Impacto esperado

- Aumento sostenido del porcentaje de institutos y escuelas licenciados, con avance hacia la cobertura universal.
- Generación de señales de calidad que fortalezcan la reputación del sector ante familias y empleadores.

Eje 3: Medición de resultados y pertinencia

Los institutos y escuelas privadas fortalecen su vínculo con el mercado laboral mediante rutas formativas articuladas, información sobre empleabilidad y coordinación con el sector productivo.

Medida 7. Rutas modulares que aseguran tránsito entre los distintos niveles de educación superior (CETPRO->Institutos->Universidad)



Diagnóstico

- El Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) tiene un Plan de Implementación aprobado desde diciembre de 2023, pero aún no ha sido piloteado en educación formal.
- No existen rutas claras de convalidación entre formación técnico-productiva, tecnológica y universitaria.
- El sector logística y operaciones muestra demanda creciente: exportaciones peruanas crecieron 27.3% en el primer trimestre de 2025 y el Puerto de Chancay impulsa una nueva dinámica productiva.



Propuesta

- Diseñar e implementar rutas formativas con reconocimiento de créditos entre CETPRO, institutos o escuelas, y universidades, para facilitar el tránsito efectivo entre estos niveles de formación.
- Pilotear en sectores prioritarios: logística, agroindustria, tecnologías de la información y salud.
- Posicionar a los institutos y escuelas privadas como nodos de articulación del sistema, fortaleciendo su rol estratégico.



Rol del sector privado

- Ofrecer institutos ASIEES como sedes piloto para las rutas modulares del MNC, especialmente en logística, TI y salud.
- Articular con el sector empresarial empleador para validar las competencias requeridas en cada nivel de las rutas formativas.
- Facilitar prácticas preprofesionales garantizadas en empresas asociadas para los estudiantes de las rutas piloto.



Impacto esperado

- Creación de trayectorias formativas continuas y reconocidas entre CETPRO, institutos y universidad.
- Reducción de la pérdida de aprendizajes al transitar entre niveles educativos, valorando lo ya adquirido.
- Posicionamiento de los institutos como nodos articuladores del sistema de educación superior peruano.

Medida 8.

Sistema de información de empleabilidad de egresados de institutos y escuelas



Diagnóstico

- No existe un sistema de seguimiento de egresados de institutos y escuelas equivalente al que se propone para universidades.
- Sin datos sobre inserción laboral de sus egresados, los institutos no pueden demostrar su impacto ni orientar su oferta con evidencia.
- La OCDE destaca que los datos de resultados laborales son la herramienta más efectiva para evaluar la pertinencia de la oferta educativa.



Propuesta

- Implementar un sistema de información de empleabilidad de egresados de institutos y escuelas, vinculado a las bases del MTPE y RENIEC.
- Contar con un observatorio laboral que publique los resultados de inserción laboral por institución, carrera y región para orientar a futuros postulantes y ajustar la oferta de las instituciones formadoras.
- Usar esta información para orientar la oferta de formación continua y microcredenciales desde los institutos.



Rol del sector privado

- Implementar sistemas propios de seguimiento de egresados en cada instituto ASIEES y compartir la data agregada con el sistema público.
- Crear y mantener el observatorio laboral, como espacio de publicación de reportes anuales de empleabilidad por carrera como herramienta de transparencia, posicionamiento y fortalecimiento del sector.



Impacto esperado

- Generación de información pública y confiable sobre empleabilidad de egresados por institución, carrera y región.
- Mejora en la pertinencia de la oferta formativa al orientarla por datos reales de inserción laboral.
- Fortalecimiento de la reputación del sector técnico frente a la sociedad y los empleadores.

Medida 9. Mesa Ejecutiva de articulación entre educación superior técnica y sector productivo



Diagnóstico

- Perú invierte solo 0.16% del PBI en I+D, frente al 2.08% del promedio de países de ingresos medios.
- Los institutos y escuelas privadas tienen capacidad de responder rápidamente a las necesidades del sector productivo, pero no existe un espacio formal de coordinación para identificar esas necesidades.
- La metodología de Mesas Ejecutivas —con resultados probados en el Perú— es una herramienta efectiva de coordinación público-privada.



Propuesta

- Crear una Mesa Ejecutiva que articule al MINEDU, el Ministerio de Producción, el MTPE y el sector empresarial para alinear la oferta de formación técnica con las necesidades productivas del país.
- Identificar y priorizar proyectos de actualización curricular, formación continua e innovación que puedan ser implementados por institutos y escuelas.
- Convocar a los institutos y escuelas privadas como actores clave de esta mesa, no solo como receptores de política.



Rol del sector privado

- ASIEES como cofundador de la Mesa Ejecutiva, asumiendo la Secretaría Técnica junto con CAPPES.
- Comprometer a empresas empleadoras del entorno de ASIEES para definir perfiles de egreso y validar competencias.
- Aportar recursos para la actualización curricular y la formación de docentes en nuevas tecnologías productivas.



Impacto esperado

- Alineación progresiva entre la oferta formativa técnica y las necesidades reales del sector productivo.
- Reducción del tiempo entre la identificación de una brecha de talento y la actualización curricular correspondiente.
- Consolidación del rol de institutos y escuelas como actores estratégicos del desarrollo productivo nacional.



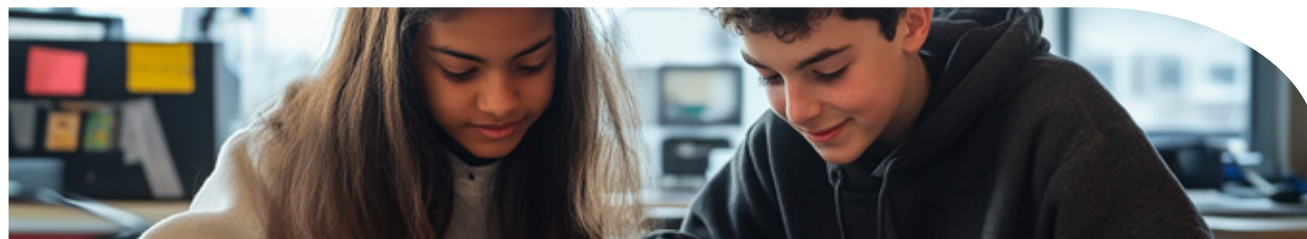
03

**Propuesta de agenda conjunta
CAPPES - ASIEES**



En ese marco, CAPPES y ASIEES proponen consolidar una agenda de incidencia público-privada orientada a impulsar las medidas planteadas en este documento, posicionando a los institutos y escuelas como actores estratégicos en el desarrollo productivo del Perú. Esta agenda busca no solo promover reformas, sino también establecer un esquema claro de co-responsabilidad, donde el Estado genere las condiciones habilitantes y el sector privado contribuya activamente en la implementación, innovación y mejora continua del sistema.

El desarrollo de la educación técnica en el Perú no depende únicamente de reformas normativas, sino de una articulación efectiva entre el Estado y el sector privado. La magnitud de las brechas identificadas —en acceso, calidad y resultados— requiere una agenda conjunta que permita alinear capacidades, recursos y decisiones de política pública en torno a un objetivo común: fortalecer la formación técnica como motor de competitividad y crecimiento económico del país.



Para ello, se plantean tres líneas de acción prioritarias:

1

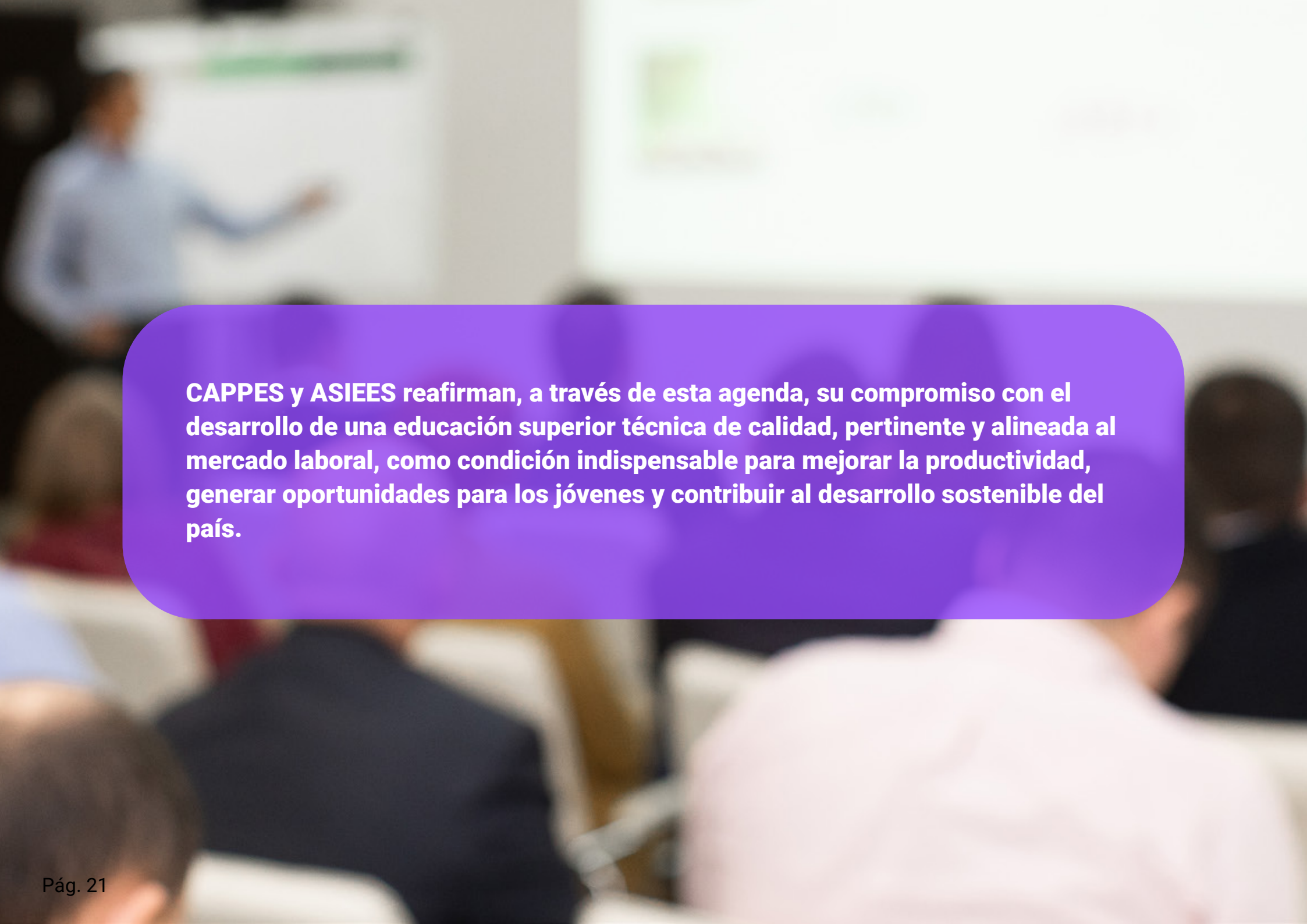
Priorización estratégica de medidas. Definir, de manera conjunta, aquellas medidas con mayor impacto y viabilidad en el corto y mediano plazo, alineándolas con las prioridades del Ejecutivo y el Congreso.

2

Construcción de una voz técnica unificada. Articular posiciones conjuntas que permitan al sector presentarse como un interlocutor sólido, con propuestas basadas en evidencia y orientadas a resultados.

3

Incidencia en la agenda pública y presupuestal. Impulsar estas propuestas en los principales espacios de toma de decisión —Comisión de Educación del Congreso, Poder Ejecutivo y discusión presupuestal— asegurando su incorporación en la agenda de gobierno 2026–2031.



CAPPEES y ASIEES reafirman, a través de esta agenda, su compromiso con el desarrollo de una educación superior técnica de calidad, pertinente y alineada al mercado laboral, como condición indispensable para mejorar la productividad, generar oportunidades para los jóvenes y contribuir al desarrollo sostenible del país.



CAPPES

